



### INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

<b>Título:</b>	Becas Vodafone		
<b>Típo:</b>	Becas y Ayudas		
<b>Fecha Inicio:</b>	00-10-2009	<b>Fecha Fin:</b>	00-10-2010
<b>Fecha de Publicación:</b>	21-09-2009		
<b>Entidad Convocante:</b>	Fundación Universidad Empresa y Vodafone		

#### Más Información:

<http://www.fuenohaymasqueuna.com/GAIA%202009%20v5.pdf>

#### Fecha de Inscripción:

Hasta el 1 de octubre en: [www.fuenohaymasqueuna.com](http://www.fuenohaymasqueuna.com) y [www.vodafone.es](http://www.vodafone.es),  
o enviar un correo electrónico a [info@fue.es](mailto:info@fue.es).

#### Resumen:

Las **BECAS VODAFONE INVESTIGACIÓN**, son un programa de investigación y desarrollo para recién titulados universitarios en Ingeniería Informática.

#### Descripción:

Durante los 12 meses de duración del programa, los becarios colaborarán en el desarrollo de proyectos de investigación en el centro de I+D que VODAFONE tiene en España (Huesca), con una estancia mínima de 2 meses en el extranjero, en los centros de I+D de Alemania (Munich) e Inglaterra (Newbury).  
**Dotación económica:** entre 1000 €/mes en estancias nacional y 1600 €/mes en estancias en el extranjero.  
**Duración:** Las prácticas tendrán una duración de 12 meses, durante los cuales tendrá que realizarse la formación teórica, on-line y presencial.  
**Plan de Formación:** 300 horas lectivas en 12 meses.  
**Certificación:** De los centros de I+D VODAFONE.



**Seguros: Seguro de Accidentes y de Asistencia Médica internacional.**

**Notas:**

**REQUISITOS GAIA**

1. Ser ciudadano español o extranjero con permiso de residencia para las plazas en el extranjero.
2. Poseer un título universitario oficial, homologado u homologable.
3. Haber obtenido el Título Universitario en los cuatro años anteriores a la convocatoria de las becas.
4. No haber desempeñado durante más de 6 meses trabajo profesional alguno relacionado con la titulación universitaria después de haber finalizado sus estudios, acogido a cualquiera de las modalidades de contratación laboral.
5. No haber obtenido plaza en el Programa con anterioridad.
6. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde radique la plaza asociada a la beca que le sea concedida.